

# GOBIERNO DE LA NACION

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETOS de 18 de julio de 1952 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se relacionan.**

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Matteo Quatember, Abad General de la Sagrada Orden del Cister,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Gregorio Modrego Casás,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Joao Neves da Fontoura, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Paul Claudel, Embajador de Francia,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor José Agustín Martínez, Presidente del Instituto Hispano-Cubano de Cultura,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETOS de 18 de julio de 1952 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se mencionan.**

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Coronel Augusto Romero Lobo, Ministro de Gobierno y Policía del Perú.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Pablo de Lojendio e Irure,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Miguel de Aldasoro y Villamazares,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Gonzalo Diéguez Redondo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Alfredo Cejudo Lleguet,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Torres Espinosa,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso Molina Brandao,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Alvarez de Rementeria y Martínez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Alejandro Rodríguez Valcárcel,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.